

# UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Preios de suscripción:  
En Cáceres, 1 pta. trimestre  
Fuera, 1'25

No se devuelvan los originales  
y de los publicados responden sus  
autores

Toda la correspondencia  
se dirigirá a la Casa del Pueblo  
Olmo, 9

Artículos a prueba de suscripción  
Los pagos serán adelantados

## ACOTACIONES

Año nuevo nueva vida,  
refrán viejo y carcomido;  
que si a meditar convida  
no nos invita al olvido.

No, no lo olvidamos. Los esclavos del terruño, los siervos de la gleba, los macerados con todas las injusticias y trancas, esperamos con las fauces abiertas, la promulgación de la lentísima reforma agraria, cuya discusión según todos los síntomas empezará en la primera sesión que celebren las Cortes, éste nuevo año de 1932.

La línea divisoria de burguesía y proletariado que trazó Marx, algo confusa en España durante el año que se fué, vuelve a lucir en el suelo hispánico con todo su esplendor. Ya rugen las cavernas donde degluten vísceras proletarias los trogloditas reaccionarios y se encrespan las logias masónicas incubadoras de jabalíes filosofantes y revolucionarios de opereta, clamoreando frenéticas, en vergonzosa promiscuación, contra la proyectada reforma agraria.

Juegan con fuego. Si desdeñan la evolución lentísima que significa ese proyecto de reforma agraria, que no es suicidista ni mucho menos, incitarán al pueblo hambriento a la revolución violenta. La burguesía parece ser que se cree ya salvada, volviendo a tener en su mano todos los resortes de mando y opresión y pretende impedir que se lleve a cabo la revolución jurídica que el campo necesita; pero esta judaica resistencia creará en los explotados una honda desconfianza y ya nunca obedeceremos en los procedimientos evolutivos para modificar el régimen injusto de la propiedad privada. Hebrado surgirá inevitablemente el trago de que todos quisimos evitar.

Padro E. Vola

Director: José María y Trabajo

## A TODOS LOS FEDERADOS

La ponencia nombrada para examinar y adaptar las enmiendas al anteproyecto de Reglamento de la Federación Local, os encarece la necesidad de que enviéis antes del día 20 de los corrientes las enmiendas que creáis oportunas, pues siendo ya muchas las que obran en nuestro poder, nos proponemos comenzar nuestro trabajo a partir de dicho día y lamentaríamos no poder atender las que después de dicha fecha nos sean entregadas.—Por la ponencia, José Montes

## ACTA DE LA SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS

En esta Capital de Cáceres y a las diez horas del día 1.º de enero de 1932, concurrieron a estas Casas Consistoriales y según acuerdo de la sesión del 30 de diciembre último, el alcalde propietario de esta Ciudad, presidente de su excelentísimo Ayuntamiento D. Antonio Cahales González y los Concejales del mismo D. Evaristo Acedo, Alejandro, D. Saturnino Ceballos Rodríguez, D. Tirso González Cotallo, D. Juan Guillén Moreno, D. Jacinto Herrero Hurtado, D. José López Cuello, D. Juan Marchena González, D. Ildefonso Rincón Moreno, D. Juan Antonio Sanguino Vaquero, D. Angel Serrano Serrano, D. Cecilio Trejo Mateos y D. Pablo Valiente Pareja, el arquitecto municipal D. Angel Pérez Rodríguez, quienes marcharon a los Cementerios de esta Capital.

Una vez allí, en el cuarto patio del Cementerio católico y en la pequeña parte de trozo de muro de su lado Norte, que separa este Cementerio del civil y siendo las diez horas y quince minutos, el señor alcalde sobre expresado, suplico, al que subió dirigiéndose a los señores concejales y público expreso: Que para llevar a la práctica un precepto Constitucional ya en vigor, se iba a proceder a comunicar, derribando su muro de separación, los dos Cementerios que hasta ahora existían, quedando uno solo y borrarando con ello la desigualdad que hasta el momento presente existía.

Da lectura en alta voz al artículo 27 de la Constitución de la República Española referente a la libertad de conciencia y al derecho de profesar y de practicar libremente cualquier religión, estableciendo además, que los Cementerios quedarán domendos exclusivamente a la jurisdicción

civil y no podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos, preceptuando que todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente.

Continúa el señor alcalde en el uso de la palabra y dice, que respetando toda clase de ideales y sentimientos que en nada se han de limitar por precepto de la Constitución de que acaba de dar lectura, desde este momento quedan estos Cementerios convertidos en uno y bajo la absoluta y exclusiva intervención del Ayuntamiento y sometido a la potestad civil, no existiendo ya más diferencia que la que pueda resultar de la mayor o menor fortuna de las familias de los que aquí descansan en sueño eterno, para la ornamentación y riqueza de sus sepulturas, pero sin que ello pueda significar una desigualdad por motivos de ideales religiosos, por que la muerte nos hace a todos iguales en el respeto y sentimientos hacia ellos.

Acto seguido, dicho señor alcalde, principió a la demolición del muro divisorio entre el Cementerio católico y civil y cogiendo dos pequeños trozos del mismo, arroja uno a cada Cementerio diciendo: «Desde ahora, todos iguales».

Exhorta a todos los presentes a que como elementos de una sociedad basada en la igualdad y fraternidad mutua, practiquen estas dos grandes aspiraciones con los respetos mutuos para las creencias y desigualdades que no pueden desaparecer, para que imperando la libertad y la armonía necesaria para la sociedad, se llegue al mayor perfeccionamiento social, que es la esperanza y el anhelo de la humanidad.

Acto seguido, es derribado el expresado muro de separación hasta hacer factible el paso de un patio a otro, dándose con ello por terminado el acto de todo lo que yo el secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres certifico.—Antonio Cahales. Rubricado.—Juan A. Sanguino. Rubricado.—Saturnino Ceballos. Rubricado.—Juan Guillén. Rubricado.—I. Rincón. Rubricado.—Evaristo Acedo. Rubricado.—Tirso González. Rubricado.—Cecilio Trejo. Rubricado.—Juan Marchena. Rubricado.—Angel Serrano. Rubricado.—Pablo Valiente. Rubricado.—Jacinto Herrero. Rubricado.—José López. Rubricado.—Angel Pérez. Rubricado.—Florencio Quirós. secretario. Rubricado.

**JAVIER FOTOGRAFO**  
Trabajos modernos  
Venta de artículos para  
fotografos y aficionados  
Trabajos para aficionados  
**ARTICULOS RODAK**  
PABLO GILIBIAS 12 - CÁCERES



## ANIVERSARIO DE GALDÓS

El lunes, día 4 del actual, se ha cumplido el XII aniversario de la muerte del insigne novelista español D. Benito Pérez Galdós.

Tan insigne literato, era en su espíritu la encarnación del ideal republicano, como lo demuestran palpablemente sus obras, todas ellas impregnadas de sano liberalismo, de verdadera democracia y de ese laicismo tan combatido por las estultas huestes reaccionarias.

«Electra», «Doña Perfecta», «Cassandra», todas sus comedias, todas sus novelas, que han contribuido a formar los espíritus capaces de despertar y fomentar el resurgimiento de nuestro país, conservan hoy el vigor, la novedad de cuando fueron publicadas y representadas.

Galdós fué un precursor; Galdós fué un hombre a quien no podemos ni debemos olvidar nunca.

## CASTILBLANCO

Causa horror lo ocurrido en ese pueblecito. Causa horror, pero no sorpresa. «Castilblanco es toda Extremadura», ha escrito Antonio de la Villa. Y es verdad. Por eso no puede sorprender esa tragedia a quien conozca esa otra horrible tragedia que es la vida en los pueblos de Extremadura.

Se ha fomentado, se ha cultivado con mucho interés el analfabetismo, y ahora se pide a los analfabetos comprensión; se ha fomentado el odio salvaje, y ahora, ante sus consecuencias, nos ponemos las manos en la cabeza exclamando: ¡Qué horror! Pero de ese odio saben no solamente los vecinos de Castilblanco, sino todos los obreros que acosados por el hambre tuvieron que salir al campo, a las fincas del ricacho, porque otro campo no existe, en busca de leña, de espigas o bellotas.

Lo decimos hoy como lo dijimos antes. Hace diez años publicamos en estas columnas un bosquejo a este respecto, en el que

## RELOJES ECONÓMICOS

Gran Taller de composuras  
Gafas y lentes de todas clases

Esta casa vende a precios más reducidos  
que ninguna otra

## RELOJERÍA DE ALVAREZ

Moret, 14.—CÁCERES

decíamos: «¡El odio! ¿No teme el cacique a la furibunda espada del odio? ¿No teme?... Pues un día, inevitablemente, la mies de sus campos se convertirá en llamas, que reñirán cruel batalla con el incendio solar, o el oro de sus arcas se hundirá en insondable sima, o el grano de sus trojes caerá en torrentes por el río.... Y quién sabe si su vida, fastuosa vida de placeres y opulencias, no se verá también trinchada en un fin espantoso!...»

¿Qué ha hecho ante tales advertencias el cacique, el mandón, el ricacho pueblerino? Reirse, acentuar la represión, aumentar más y conferir más prerrogativas a la guardia civil.

Después de lo de Castilblanco, el caso de Arnedo. Este corrobora lo que decimos antes. Recuerda a Barcelona en 1902, recuerda a Madrid en 1917, recuerda tantos y tantos casos en que el pueblo, al pedir pan y justicia, fué ametrallado brutalmente.

Por eso protestamos, uniendo nuestra enérgica protesta a la que eleva indignado el pueblo trabajador, ante lo ocurrido en Arnedo.

DE GARROVILLAS

## GRATA VISITA

El día 1.º de año estuvieron entre nosotros nuestros queridos camaradas diputados Antonio Canales y Pablo Valiente, que fueron recibidos por una nutrida manifestación a la entrada del pueblo, entre grandes demostraciones de entusiasmo y de cariño.

Celebróse un acto público al aire libre desde el balcón del domicilio de esta Entidad obrera, en el que nuestros diputados dirigieron la palabra a los numerosos trabajadores de ambos sexos allí congregados, tratando con gran precisión y claridad los latentes problemas que el proletariado tiene planteados infiltrando en las conciencias y en las mentes proletarias corrientes de optimismo y de fe en el porvenir.

Es lástima que estos actos no puedan repetirse con más frecuencia, ahora que el viento despiadado del invierno azota implacable los miserables fogueros de los desheredados, haciendo que el ánimo decaiga y la esperanza se embote.

## A MIS CAMARADAS

¡Tú socialista, que un día estabas triste y quejoso que sufrías el despotismo y la tiranía de Alfonso!

De tu ideal socialista tú no podías hablar, porque cuando te escuchaban te mandaban encerrar.

Por el ideal dos hombres tú los viste fácil, y yo sé que eso tú, obrero, no lo puedes olvidar.

De la tiranía borbónica el pueblo estaba cansado y despertó del letargo por que estaba dominado.

Mas viendo el capitalista que el régimen le contraría para volverlo a aplastar forma la derecha agraria.

Y en bandadas, como aves, se esparcen por la Ciudad ofreciéndole al obrero... lo que luego no har de dar.

No hagais caso a los agrarios, que es mentira lo que ofrecen. ¿Por qué eso no lo dieron cuando estaba Alfonso XIII?

Cuando ellos gobernaban y estaban en el poder no se acordaban del pobre aunque estaba sin comer.

Pero ven que la República es el régimen triunfal y pretenden engañarnos, volvernos a esclavizar.

Demostremosles, obreros, que nuestro ideal es fijo y que sólo nos convence la idea del socialismo.

¡Socialistas! ¡Camaradas! Seguir con vuestro ideal, y cuando oigais sus palabras lo mejor es... no escuchar.

Julia Tato,

(De la Sociedad de Estudios y Sentidos)

## SOBRE SEGUROS SOCIALES

La inspección de Seguros Sociales nos remite una circular publicada en el B. O. del día 4 del corriente, que por su amplitud no podemos publicar.

En ella se exhorta a los patronos al cumplimiento de sus obligaciones en materias de seguros, recordándoles las sanciones que incurren los que no los cumplan, según decreto del ministerio de Trabajo publicado en la «Gaceta» del día 8, cuyo contenido se explica y comenta en dicha circular.

¡Obreros! Propagad «Unión y Trabajo» y realizaréis una gran obra

Evoia.



SUSCRIPCIÓN

para adquirir la bandera de la Juventud Socialista

PRIMERA LISTA

	Ptas.
Luis Romero.....	1'00
Jacinto Herrero.....	2'00
Antonio Canales.....	5'00
Ladislao Sánchez.....	1'50
Félix Bardella.....	0'30
J. López Cuello.....	2'00
José Doncel.....	0'50
Julián Franco.....	1'00
Lorenzo Bravo.....	1'00
Joaquín Montero.....	0'50
Jacinto Cabrera.....	1'00
Francisco Cotallo.....	1'00
Francisco Rosado.....	1'00
José Caballero.....	1'00
Eleuterio Murillo.....	1'00
Juan Pozo.....	1'00
Francisco Caba.....	0'50
Un afiliado.....	0'50
Miguel Ojalvo.....	1'00
Tomás Simón.....	1'00
Uno de la Agrupación.....	7'00
Pedro Montero.....	2'00
<b>TOTAL.....</b>	<b>32'80</b>

Los donativos se reciben en la Biblioteca de la Casa del Pueblo.

La verdad en su punto

«Extremadura», con motivo de la secularización del Cementerio, habla de los problemas del Municipio y del alcalde. Aquí si que estaría bien aquello de «cuando pitos, flautas».

Después de todo agradecemos al colega la información por lo que se refiere al acto de la secularización, que nosotros, por falta de espacio, no pudimos reseñar.

En cuanto a lo demás, «Extremadura», conoce igual que todos los cacereños, la labor del Ayuntamiento en cuanto a los problemas que cita: aguas, paro obrero, mejoras de la población.

Diganos si se han hecho obras en la última mitad del año treinta uno. Y para ello contó el Ayuntamiento con unas 8.000 pesetas de una suscripción a la que contri-

buyeron principalmente modestos empleados, y con unos 70.000 duros adquiridos por gestión del Ayuntamiento y del alcalde, en los que nada absolutamente puso un solo capitalista de Cáceres.

Mientras, se emplean, por término medio, unos 300 obreros, y es casi exclusivamente el medio de sustento con que cuenta hoy la población obrera cacereña. Porque los señores capitalistas ni hacen obras, ni emplean gente en sus haciendas rurales; demostrando, como siempre lo que son: el prototipo de la tacañería y de la tozudez. Sin perjuicio de hablar de caridad, de cristianismo, etc.

Sépalos, o mejor dicho, sábelos bien su representante, defensor y seguro servidor «Extremadura».

SECCION DE FERROVIARIOS

El martes 12 del corriente tendrá lugar un mitin de propaganda a cargo de los compañeros del Sindicato Nacional Ferroviario, en la Casa del Pueblo, a las seis de la tarde.

Por la presente se invita a los trabajadores en general, por si tienen a bien asistir a dicho acto. —El presidente, A. Rodríguez.

COMITÉ PARITARIO INTERLOCAL DE CÁCERES

En vista de que a esta Agrupación de Jurados Mixtos de la Industria llegan infinidad de demandas que no competen a la misma, se pone en conocimiento de todos a quienes pueda afectar este aviso que esta Agrupación se compone de los siguientes Jurados Mixtos con jurisdicción provincial: Jurado Mixto de la Edificación, Industrias del Mueble, Servicios de Higiene, Agua, Gas y Electricidad, Comercio en General, Comercio de la Alimentación, Industria Hotelera y Cafetera, Oficinas y Despachos, Artes Gráficas, Vestido y Calzado, Transportes terrestres a tracción animal, Transportes terrestres a tracción mecánica, Industrias de Siderurgia, Metalurgia y Derivados, Jurado Mixto de Panaderos, debiéndose presentar toda demanda que sea por despido en un plazo que no exceda de cinco días.

Se hace saber que, no existiendo constituido ningún Jurado Mixto que afecte a Industrias agrícolas y forestales, en tanto éstos se constituyan deberán presentarse

cuantas demandas a estos Gremios se refieran en los Tribunales Industriales, que existen en funcionamiento en los respectivos Juzgados de Instrucción.

Cáceres 5 de enero de 1932.— El vicepresidente, Evaristo Acedo.

El mensajero de la nueva España

La juventud socialista de Tetuán ha dirigido un caloroso y efusivo saludo al camarada ilustre, Fernando de los Ríos, que termina con los siguientes párrafos:

«Saludemos en este español el despertar de una nueva aurora para España. Antaño, la entrada a Tetuán de un caudillo era el redoble de tambores y las sangrientas notas de trompetas, que hacían vibrar con la inquietud de la guerra la población entera y que llenaban de zozobra el corazón de unas madres.

Ahora, este noble hijo que España nos manda ha entrado rodeado de gentes del pueblo, a los acordes de la marcha de la paz.

Don Fernando de los Ríos llevaba en alto, bien pegada a su pecho, una bandera muy grande.

Todos, moros, cristianos y judíos, se descubrían ante ella respetuosamente.

Llevaba una bandera que no tenía color, porque era la bandera de la Cultura.

«Bienvenido seas entre nosotros, ilustre español».

Es una demostración del entusiasmo y de la emoción que despierta la grandeza del ideal que alienta en el espíritu del admirado y sabio ministro de Instrucción pública.

ALCALDIA-PRESIDENCIA

de la Comisión de Policía rural del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres

Acordado por la Comisión de Policía Rural, encargada por la Ley de hacer cumplir las vigentes disposiciones sobre laboreo de fincas rústicas, hago saber a los dueños de olivares de este término municipal que están obligados a efectuar sin demora, una vez recogido el fruto, las operaciones de corte, limpia, descaba, estercolado y barbecho y aquellas otras propias de esta época en sus respectivas fincas, en evitación de las responsabilidades o sanciones en que pudieran incurrir, en el caso de omitir tales operaciones o retrasarlas sin causa justificada.

Espera esta mencionada Comisión de los interesados a quienes afecta no daban lugar a la imposición de sanciones por desobediencia.

Cáceres 6 de enero de 1932.— El alcalde-presidente, Antonio Canales.

Formación y cultura de Contables municipales

para la imposición de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montañés y Victoriano Hurtado, jefe de Negociado de Contabilidad y oficial 1.º de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS

Sando, 43 — CÁCERES



## La sesión del Ayuntamiento

Presidió el camarada Canales. Se aprueba el acta de la anterior.

Canales da cuenta de que en cumplimiento del artículo 27 de la Constitución, el día 1.º se efectuó la secularización del Cementerio. Fué leída el acta y aprobada, proponiendo Trejo que se archive como documento histórico.

Canales, relacionado con este asunto, hizo notar que un periódico de la localidad ha referido que al acto de la secularización asistió la Banda de música, y como esto no es cierto y él lo califica de injurioso, propone—y así se acuerda—solicitar rectifique el periódico aludido.

Acto continuo se leen y aprueban las cuentas y varios dictámenes de las comisiones, un mensaje del Ayuntamiento de Bolivia y la propuesta de la Alcaldía de subastar solares en calle de Sierpe.

Se conceden varias licencias de obras.

Canales dijo que en el «Boletín Oficial» del día 5 se ha publicado el anuncio de subasta de los terrenos sobrantes en la carretera de Salamanca, cuya subasta se celebrará el día 11, se acordó se pasese el alcalde o quien haga sus veces.

El Sr. Sánchez Manzano propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por los sucesos de Castilblanco.

González Cotallo, que se ponga en el Municipio una lápida conmemorativa de la República.

Y sin más asuntos a tratar se levantó la sesión.

## VIDA OBRERA

### Sociedad de Zapateros.

Se ruega a los compañeros que componen esta Directiva asistan todos los jueves a las Juntas que se celebrarán.—*La Directiva.*

### Proposición General.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el miércoles 13, a las siete de la noche.

Para defenderse de los cargos que contra ellos resulten en la Junta general, se ruega asistan a dicha Junta los que fueron organizados de esta Sección. Valeriano Masada y Senén Farigüela, como asimismo al compañero Manuel Espada.—*La Directiva.*

### Sección de Mesajistas.

Se pone en conocimiento de todos los afectos a este Sindicato, que el federado que no satisfaga las mutualidades en el transcurso de quince días, será definitivamente dado de baja.

Se cita al federado Gerardo Iglesias, para el jueves 14 del corriente, a las siete de la noche.—*La Directiva.*

### «La Labor Cochera».

Se convoca a todos los afiliados a Junta general para el día 11 del actual, a las seis y media, en primera convocatoria y a las siete en segunda. Se avisa a todos los compañeros que vengan provistos de sus correspondientes libretas. Al compañero que faltare sin causa justificada, se le impondrá el correctivo acordado.—*La Directiva.*

### Panaderos y Imilitares.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 11 del corriente, a las siete de la noche, rogando a todos la puntual asistencia, por ser los asuntos a tratar de mucho interés, siendo multado el que no asista.—*La Directiva.*

### Cocheros y Carreros.

Se ruega a todos los afiliados que del 14 al 17 del actual, de las seis en adelante, pasen por esta Secretaría con las libretas para revisarlas.—El secretario, Angel Rumbó.

### Electricistas y Carpinteros.

Se convoca a Junta general ordinaria para el martes 12 del presente a las seis de la noche.—*La Directiva.*

### Sociedad de Hortelanos.

El miércoles 13, a las seis y media de la noche, celebrará esta Sociedad Junta general extraordinaria para tratar asuntos de mucho interés. Se ruega la puntual asistencia.—*La Directiva.*

### «La Redentora» (obreras en casa).

Por la presente se cita para el jueves día 14, a las seis y media de la noche, al compañero Evaristo Gutiérrez. También se pone en conocimiento de los asociados que el compañero Jesús Bermejo del Sol, visitador suplente de Santa María, ha trasladado su domicilio a la calle de Gallegos, número 35.

El compañero que no tenga el

carnet de la Edificación, puede pasar a recogerlo los jueves de seis a ocho de la noche.—*La Directiva.*

### Agricultores.

Esta Sección convoca a los compañeros Calixto Meléndez y Manuel Manzano, para el jueves 14, con el fin de tratar asuntos de interés. Se cita también al compañero cobrador de Minas, para el mismo día.

Desde el lunes, de siete de la noche en adelante, pueden pasar todos los compañeros por esta Secretaría, para hacer el censo de obreos propiamente campesinos, y los que no tengan libreta para recogerla. También se pone en conocimiento de los afiliados, que el visitador del segundo distrito lo es ahora Isidro de la Osa, que vive en la calle de Margallo, número 82.—*La Directiva.*

### Oficiales Albañiles.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el viernes 15 del actual, a las seis y media de la noche.—*La Directiva.*

### Correspondencia administrativa

- Madroñera.—Antonio Pedro Barquilla, abona 5 pesetas para todo el año de 1932. Isidro Barquilla Barrado, abona también 5 pesetas de su suscripción para el año 1932.
- Garrovillas.—Román Suárez, abona 1'25 pesetas del cuarto trimestre de 1931. Pedro Évole, su cuenta por periódicos enviados en paquetes, son 2'50 pesetas.
- Malpartida de Cáceres.—Centro Obrero Socialista, abona 2'50 pesetas del primero y segundo trimestre de 1932.
- Serradilla.—Federico Real Palacio, entrega 1'25 pesetas del cuarto trimestre, de la Sociedad «El Trabajo».
- La Cumbre.—Felipe González y Eugenio Martín, 2'50 pesetas cada uno del tercero y cuarto trimestre de 1931.
- Botija.—Adolfo García, abona 1'25 pesetas del cuarto trimestre de 1931.
- Garrovillas.—D. Isidoro Flores, abona 5 pesetas para todo el año de 1932. Sociedad «La Unión», 2'50 pesetas del primer semestre de 1932. Felipe Martín, 2'50 pesetas del primer semestre de 1932. Pedro Évole, 2'50 id. id. Florentino Gudiño, 1'25 pesetas del cuarto trimestre de 1931. Julián Durán, 1'25 del primero de 1932.
- Zarza de Montánchez.—Sociedad Obrera, abona 2'50 del tercero y cuarto trimestre de 1931.
- Herrnuela.—Sociedad obrera, abona 2'50 pesetas del tercero y cuarto trimestre de 1931.
- Aldea del Cano.—Abdon Samitana, abona 2'50 del primero y segundo trimestre de 1932.
- Gallstee.—«La Verdad Social», abona 2'50 pesetas del primero y segundo trimestre de 1932.
- Garrovillas.—Jesús Valero, 1'25 del cuarto trimestre de 1931.

Rep. «La Minería», Plaza Mayor, 21  
HONORARIOS MÓDICOS  
Sociedad Médica  
Sande 48